

MENDOZA, **7 de setiembre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 32199/22 caratulado: "GONZALEZ, *INDIRA. S/Acreditación Introducción a la Escenografía en el PGU Teatro. FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Indira GONZÁLEZ se encuentra en condiciones de egresar de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Teatro.

Que la estudiante cursa simultáneamente la carrera de Licenciatura en Arte Dramático.

Que una de las materias obligatorias de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Teatro es "*Introducción a la Escenografía*"; que posee contenidos equivalentes al espacio curricular "*Diseño del Espacio Escénico*" correspondiente a la Licenciatura en Arte Dramático.

Que la estudiante aprobó el examen de la asignatura "*Introducción a la Escenografía*" pero inscribiéndose en la materia equivalente de la Licenciatura en Arte Dramático ("*Diseño del Espacio Escénico*") obteniendo la calificación de 7 puntos, el día 21/05/2012, según acta de examen N° 44732.

Que la materia fue reconocida por el Sistema SIU Guaraní como optativa y no como curricular en el Profesorado de Grado Universitario en Teatro.

Que resulta necesaria la acreditación de esta asignatura para completar el plan de estudio de dicha carrera y comenzar el trámite de egreso.

Por ello, atento al informe favorable de Secretaría Académica.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Acreditar a la alumna Indira GONZÁLEZ (DNI N° 37.001.732- Legajo N° 23.779) la asignatura "***Introducción a la Escenografía***" correspondiente a la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Teatro, con la calificación de 7 (SIETE) puntos, realizada el día VEINTIUNO de mayo de 2012 según acta de examen N° 44732.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.-

RESOLUCIÓN N° 454


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO